



TORREÓN, COAH. A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012
OF.No.REG/R4/09/2012
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED, SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO LOS DICTAMENES EMITIDOS EN LA QUINCUAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA CELEBRADA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012, RELATIVO A LA APROBACION DE DOS LICENCIAS NUEVAS PARA LA VENTA DE ALCOHOL, CON GIROS DE SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVZA, VINOS Y LICORES, PRESENTADOS POR TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE 7

NOMBRE: "SORIANA SUPER MONTERREAL"
DOMICILIO: CLZ. PASEO DEL TECNOLOGICO
#2300 VILLAS DE LAS PERLAS.
FOLIO: 201202824

EXPEDIENTE 8

NOMBRE: "MERCADO SORIANA LIBERTAD."
DOMICILIO: BLVD. TORREON-MARAMOROS
#7200 OTE. VALLE VERDE.
FOLIO: 201202733

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

SECRETARIA MUNICIPAL
TORREON, COAHUILA
RECIBIDO
15 NOV 2012
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

SALA DE REGIDORES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAYOR HONORABLE CABILDO
TORREON, COAHUILA

ATENTAMENTE
"TORREÓN, GENTE TRABAJANDO"

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION
REGLAMENTARIA DEL R. AYTO. DE TORREON, COAH. 2010-2013.





**DICTAMEN DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2010-2013.**

QUINCUGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., UBICADO EN AVENIDA ESCOBEDO S/N ENTRE LAS CALLES GONZALEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, PARA CELEBRAR LA **QUINCUGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO E ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

LA COMISION RECIBIO, POR MEDIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE **LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES** PRESENTADA POR **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, PRETENDIENDO OPERAR DICHA LICENCIA CON GIRO DE **SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES**, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"SORIANA SUPER MONTERREAL"** UBICADO EN **CLZ. PASEO DEL TECNOLOGICO #2300 DE LA COLONIA VILLAS DE LAS PERLAS** DE ESTA CIUDAD; CON UNA INVERSION ESTIMADA DE \$37,616,493 (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Y LA GENERACION DE 87 (OCHENTA Y SIETE) EMPLEOS DIRECTOS.

CONSIDERANDO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, LA COMISION ENCONTRO QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION DE LA COMISION POR PARTE DE SU PRESIDENTE, PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS.





ACUERDO

UNA VEZ VOTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA, SE **APRUEBA** POR UNANIMIDAD DE LOS TRES INTEGRANTES PRESENTES; **LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE ALCOHOL, PRESENTADA POR TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V. PARA SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "SORIANA SUPER MONTERREAL" UBICADO EN CLZ. PASEO DEL TECNOLOGICO #2300 DE LA COLONIA VILLAS DE LAS PERLAS DE ESTA CIUDAD CON UNA INVERSION ESTIMADA DE \$37,616,493 (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Y LA GENERACION DE 87 (OCHENTA Y SIETE) EMPLEOS DIRECTOS.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 104, INCISO A, FRACCION XIV; 105, FRACCIONES II, III Y IV; Y 16, 18, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES. TURNASE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DE MAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO.

-COMISION DICTAMINADORA-

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
VOCAL

ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ
VOCAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Torreón, Coahuila.



REQUISITOS PARA LICENCIA DE ALCOHOLES

SOLICITANTE TIENDAS SORIANA SA DE CV
FOLIO 201202824
SOLICITUD LICENCIA NUEVA

DATOS ANTERIORES DE LA LICENCIA

DENOMINACION _____
DOMICILIO _____
GIRO _____
No. DE LICENCIA _____
TITULAR _____

DATOS SOLICITADOS PARA LA LICENCIA

DENOMINACION SORIANA SUPER MONTERREAL
DOMICILIO CLZ PASEO DEL TECNOLOGICO 2300 VILLAS DE LAS PERLAS
GIRO SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES

MEN TECNICO DE ALCOHOLES	<input checked="" type="checkbox"/>
LICENCIA DE ALCOHOLE:	<input checked="" type="checkbox"/>
SOLICITUD DEL TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>
LICENCIA MERCANTIL	<input checked="" type="checkbox"/>
DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
USO DE SUELO	<input checked="" type="checkbox"/>
DIRECCION DE SALUD MPAL	<input checked="" type="checkbox"/>
PROTECCION CIVIL	<input checked="" type="checkbox"/>
ECOLOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: USO DE SUELO: CORREDOR URBANO.

ARTICULO

ARTICULO

ARTICULO

ARTICULO

ARTICULO



TORREÓN
gentetrabajando

No. de Expediente: 30503834

**FORMATO DE LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO MERCANTIL**

No. 2520
21/ Junio / 2012

PASO 2

Torreón, Coahuila, México a 23 de Mayo de 2012

TIPO DE SOLICITUD: ALTA BAJA CAMBIO DE PROPIETARIO ALCOHOLES

DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL CIUDADANO O RAZÓN SOCIAL: TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

R.F.C.: T.S0991022PBG TEL. PARTICULAR: 7189620 TEL. CEL.: 8717098878

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

COLONIA: VILLA DE LAS TEPALAS C.P.: 27277 CALLE: LAZ. PASEO DEL TECNOLOGICO OYE.

Nº EXTERIOR 1: 2300

ENTRE CALLE: BUD. DE LA LIBERTAD Y CALLE: WIEBERAS

REFERENCIA: CLUB MONTEBEGGO

CLAVE CATASTRAL: 073-050-659-000

GIRO QUE PRETENDE DARLE AL PREDIO: TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE COMERCIAL: SORIANA SUPER MONTERREAL

INVERSIÓN ESTIMADA: \$3766,493.- NÚMERO DE EMPLEADOS: 87 SUPERFICIE: 6,257.30 m²

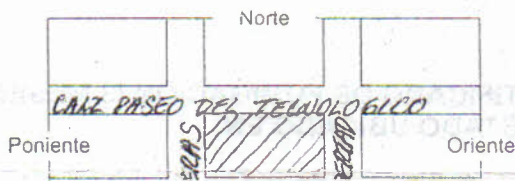
NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 144 ARRENDAMIENTO PROPIETARIO

COMODATO

1. EN CASO DE NO TENER NÚMERO EXTERIOR Y/O BIS, TRAMITAR NÚMERO OFICIAL EN ASESORES DE URBANISMO.
2. EN CASO DE SER EL NEGOCIO RESTAURANTE, DISCOTECA, SALÓN DE FIESTAS Y/O EVENTOS, Y NO CONTAR CON ESTACIONAMIENTO, SOLICITARLO EN INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD URBANISMO.

CROQUIS

Favor de llenar los nombres de las calles o avenidas que circundan la manzana donde se pretende instalar el establecimiento.



MARIA LUISA PONCE HERRERA
Nombre y Firma del Solicitante

3

1er. Pago

790⁻

2do. Pago

266⁻

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA MERCANTIL

1. COPIA DEL PRIMER PASO, CON RESPUESTA PERMITIDA.
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, PASAPORTE, VISA O CARTILLA).
3. COPIA DE ALTA DE HACIENDA (SAT) DONDE ESPECIFIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL.
4. COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (ESCRITURAS, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CARTA COMODATO).
5. COPIA DE PREDIAL PAGADO Y ACTUALIZADO.

PARA EMPRESAS

6. ANEXAR ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE MENCIONE AL REPRESENTANTE LEGAL.

REQUISITOS PARA DAR DE BAJA DE LICENCIA MERCANTIL

1. LLENADO DE DATOS PERSONALES Y FIRMA DE ESTE FORMATO.
2. LICENCIA ORIGINAL DE FUNCIONAMIENTO ACTUALIZADA Y REFRENDADA DEL AÑO EN CURSO.
3. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO.

REQUISITOS PARA CAMBIO DE PROPIETARIO DE LICENCIA MERCANTIL

1. DATOS PERSONALES DEL NUEVO PROPIETARIO DENTRO DE ESTA SOLICITUD.
2. LICENCIA ORIGINAL DE FUNCIONAMIENTO (DEBERÁ ESTAR AL CORRIENTE CON SU REFRENDO DEL AÑO EN CURSO).
3. CREDENCIAL DE ELECTOR DEL NUEVO Y ANTERIOR PROPIETARIO.
4. CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS REDACTADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO DE LA LICENCIA.
5. ALTA DE HACIENDA (R.F.C. DE NUEVO PROPIETARIO) CON ACTIVIDAD COMERCIAL.

PARA EMPRESAS

6. EN CASO DE SER SOCIEDAD, ANEXAR ACTA CONSTITUTIVA Y PODER.
7. CESIÓN DE DERECHOS NOTARIADA O CERTIFICADA.

EN CASO DE QUE SU GIRO LO REQUIERA ANEXAR UN CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN (3 MESES DE VIGENCIA) Y ALTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO UBICADO EN: